

**AÑO 2024**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**SOLICÍTASE** al Órgano Ejecutivo Municipal requiera informe a la Dirección Nacional de Vialidad y al Gobierno Provincial sobre la falta de iluminación y señalización en la Autovía Norte.

al

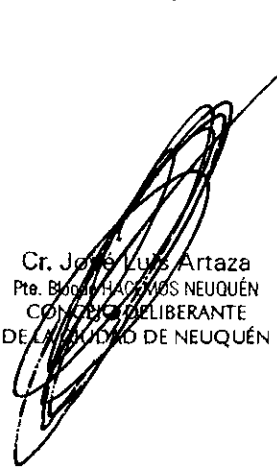


Neuquén, 18 de Junio de 2024.-

A la Sra. Presidenta del  
Concejo Deliberante de  
La Ciudad de Neuquén  
**CLAUDIA ANGELA ARGUMERO**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de elevarle el proyecto de Comunicación que se adjunta, para que el Órgano Ejecutivo Municipal solicite a la Dirección Nacional de Vialidad y al Gobierno Provincial un pedido de informe por la falta de iluminación y señalización en la Autovía Norte.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.



Cr. José Luis Artaza  
Pta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



PROYECTO COMUNICACIÓN N° /2024.-

VISTO:

La preocupación de los ciudadanos respecto a la falta de iluminación y señalización en la Autovía Norte, y

CONSIDERANDO:

Que la adecuada iluminación y señalización en las vías públicas son esenciales para garantizar la seguridad vial de los conductores y peatones.

Que la falta de iluminación incrementa significativamente el riesgo de accidentes de tránsito, especialmente durante las horas nocturnas y en condiciones climáticas adversas.

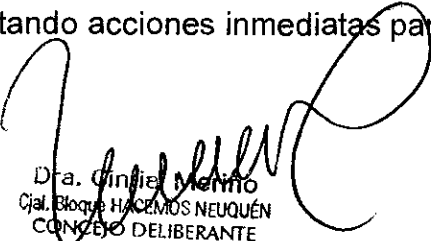
Que una señalización adecuada es fundamental para la orientación de los conductores y para prevenir accidentes al informar sobre límites de velocidad, cruces, desvíos, y otros aspectos relevantes de la vía.

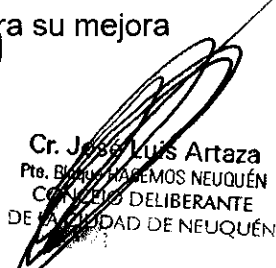
Que la Autovía Norte tiene 27,5 km y es una arteria principal en la ciudad la cual comienza en las afueras del noroeste de Cipolletti y finaliza en Plottier y su correcto mantenimiento es crucial para el flujo seguro y eficiente del tránsito vehicular.

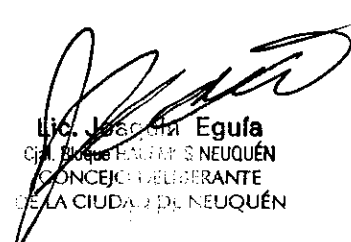
Que por la Autovía Norte circulan regularmente tráfico pesado, incluyendo camiones petroleros, aumentando el riesgo y la gravedad de los accidentes de tránsito.

Que han habido muchos accidentes en lo que va del año, lo cual resalta la urgente necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial en dicha autovía.

Que los vecinos han manifestado reiteradamente su preocupación por el estado actual de la iluminación y señalización en dicha autovía, solicitando acciones inmediatas para su mejora

  
Dra. Cintia Menino  
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cr. José Luis Artaza  
Pto. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Lic. Jacobina Egufa  
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Por ello, y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


03

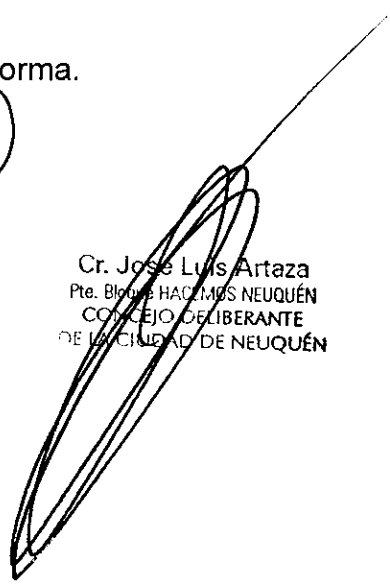
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
COMUNICACION**

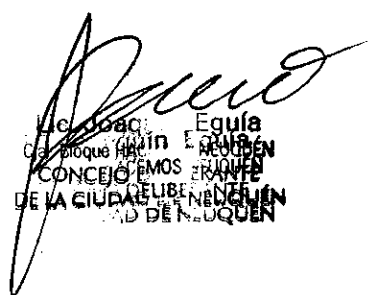
**ARTÍCULO 1º:** SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, solicite informe a la Dirección Nacional de Vialidad y al Gobierno Provincial sobre:

- a) Evaluación del estado actual de la iluminación en toda la extensión de la Autovía Norte, identificando los tramos que presentan deficiencias.
- b) Plan de mantenimiento y reparación de la iluminación, indicando plazos y responsables de la ejecución de las obras necesarias.
- c) Estado actual de la señalización vial, incluyendo señales verticales y horizontales, y la identificación de cualquier señalización que esté dañada, faltante o sea insuficiente.
- d) Plan de mejora y actualización de la señalización en la autovía, con detalles sobre las acciones previstas, cronograma de implementación y presupuesto asignado.
- e) Medidas de seguridad adicionales que se contemplen para mejorar la seguridad vial en la Autovía Norte, incluyendo la posible instalación de semáforos, pasos peatonales iluminados, y otros dispositivos de control de tráfico.

**ARTÍCULO 2:** De forma.

  
Dra. Cintia Merino  
Dist. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Cr. José Luis Artaza  
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Lic. Joaquín Equiza  
Dist. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuzahucán

REGISTRO DE UNICIÓN N.º 50038

Fecha 18 06 24 Hora 03 10:30

Por Silvano Sepúlveda

Intención General Legislativa

18 06 / 2024 ENTRADA N.º 428/2024

Por el Sr. en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y

Clasificación Exp. N.º 143-B-2024

Recibió Silvano Sepúlveda

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Firma

27 / 06 / 2024

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria

N.º 10 / 2024

Pasa a la Comisión

Decisión General Legislativa